

“Revolución Educativa significa... ¡Talento para el país!”

BALANCE DE LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA 2002 – 2010

- *Informe de gestión del Ministerio de Educación Nacional durante la jornada “Trabajo, hechos y corazón, balance de Gobierno. Colombia 2002 – 2010”*

Medellín, 15 de mayo de 2010.- El siguiente es el balance de gestión, presentado el pasado sábado 15 de mayo por la ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez White, durante la jornada *“Trabajo, hechos y corazón, balance de Gobierno. Colombia 2002 – 2010”*, organizada por la Presidencia de la República.

En la presentación participaron: el viceministro de Educación Superior, Gabriel Burgos; la viceministra (e) de educación Preescolar, Básica y Media, Mónica López Castro; la directora del ICFES, Margarita María Peña; la presidenta del ICETEX, Martha Lucía Villegas y la secretaria general del Ministerio, Nohemy Arias Otero.

El siguiente es el texto del balance 2002 – 2010:

“Cecilia María Vélez White, ministra de Educación Nacional: Es una grata coincidencia que esta rendición de cuentas se dé en el Día del Maestro. Nos permite reconocer la labor de nuestros docentes y agradecer los esfuerzos que hacen cada día para hacer que los colombianos, a través del aprendizaje, seamos mejores. Y sea esta una oportunidad para agradecer el entusiasmo con que nos han acompañado en estos 8 años de revolución educativa. Ellos son los protagonistas.

Organizamos la rendición de cuentas en torno a 5 acciones fundamentales. Sobre cada una de estas acciones los líderes de los equipos del Ministerio y sus entidades, presentarán los resultados.

EDUCACIÓN DURANTE TODA LA VIDA

Una revolución es un cambio profundo que da una nueva dirección, en este caso al sector educativo. Lo que vamos a presentar en esta rendición de cuentas son los avances de las acciones que fortalecieron un gran cambio en la educación en el país, cuyo marco legal se definió en la Constitución del 91 y en las leyes que la reglamentaron.

La primera acción, busca ampliar para todos los colombianos la oferta educativa en todos los niveles. Mónica López, la viceministra encargada de educación básica y media nos presentará los resultados en esta acción para los niveles básicos.

Mónica López, viceministra (e) de Educación Preescolar, Básica y Media: La Educación para toda la vida empieza con la educación inicial de cero a cinco años. El país no contaba con una política pública de educación para la primera infancia. El Plan Decenal de Educación fue el primer paso para formular una política de atención integral, que garantiza la educación inicial, el cuidado y la nutrición, a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Con esta política, se están atendiendo 658.429 niños en 2010, de los cuales 310.824 fueron beneficiados por el Programa de Atención Educativa del Ministerio en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Hoy el servicio se presta en 904 municipios. La inversión del presente año alcanza los 463.688 millones de pesos aportados por diversas instituciones.

En la oferta de educación básica y media, el sector educativo cuenta hoy con la capacidad de atender a todos los colombianos con edades de 5 a 16 años. Como los cupos disponibles superan el número de niños en esas edades, la cobertura bruta alcanza el 105%. El 90% de los matriculados, que representa la cobertura neta, está en el rango de edad adecuado. La tasa de deserción pasó de 7.2% en el 2002 a 5.3% en el 2009, la reducción fue mayor en el sector oficial que pasó del 8% al 5.15%. Otra buena noticia fue el significativo aumento en el número de bachilleres que pasaron de 414.000 en 2002, a 691.000 en 2009.

Hicimos un esfuerzo alfabetizando más de un millón de adultos; esto representó una reducción de un punto en la tasa de analfabetismo. Estos logros en la cobertura de estos niveles educativos, en los 8 años, se deben en gran parte a la puesta en marcha de un sistema de distribución per-cápita de los recursos de las transferencias. Estos últimos hoy ascienden a 13.6 billones de pesos y tuvieron un crecimiento real en el periodo de 26%.

Para hacer posible esta forma de asignación fue necesario desarrollar un sistema de información que identifica y hace seguimiento de cada estudiante. Hoy el país cuenta con un registro alumno por alumno que cubre el 91% de los estudiantes. El sistema está diseñado para funcionar en línea desde las instituciones educativas.

Orientamos la ampliación de la oferta hacia la inclusión de grupos vulnerables. Fue importante el aumento de la cobertura de campesinos, desplazados, indígenas y personas en condición de discapacidad. Así mismo, se amplió la posibilidad para que los adultos completen su educación básica. Esto se hizo mediante oferta regular, modelos flexibles y proyectos etno-educativos, adecuados a las necesidades de cada población. El Ministerio financió el desarrollo de éstos modelos, hoy son 15 modelos 9 más que en el 2002.

Para la inclusión de estudiantes de las áreas rurales y en condición de discapacidad, se asignaron recursos adicionales en el per-cápita. En el 2010, el per-cápita rural es 37.3% más alto que el urbano y el de discapacidad tiene un 20% adicional.

Para apoyar las entidades territoriales que reciben el mayor número de desplazados estamos desarrollando un programa de colegios en concesión, en las zonas en donde se concentra esta población, se están construyendo 47 infraestructuras que generarán 69.000 nuevos cupos.

Para enfrentar las barreras de ingreso al colegio determinadas por la pobreza financiamos los costos educativos de los estudiantes de niveles 1 y 2 del Sisben. Hoy, gracias a la asignación de 196.700 millones de pesos del Sistema General de Participaciones, 5 millones 300.000 estudiantes del sector oficial, que corresponden al 70% del total de la matrícula, no tienen que pagar costos educativos. Adicionalmente, con el programa Familias en Acción de la Presidencia, las familias de 2 millones 900.000 estudiantes reciben un subsidio condicionado a la permanencia de sus hijos en el colegio.

Con los aportes de Bienestar Familiar, las transferencias y recursos de municipios, estamos atendiendo con alimentación el 47% de los alumnos de instituciones públicas.

Cecilia María Vélez White, ministra de Educación Nacional: La educación durante toda la vida incluye la Educación Superior y la Educación para el trabajo. El Viceministro de Educación Superior, doctor Gabriel Burgos nos va a contar cómo hemos avanzado la oferta educativa en estos niveles.

Gabriel Burgos Mantilla, viceministro de Educación Superior: En Educación Superior pasamos de una cobertura del 24.4% en 2002 al 35.5% en 2009, con 570.000 estudiantes más en el periodo.

Una de las estrategias de cobertura fue la ampliación de los cupos en educación técnica y tecnológica, cuya matrícula llegó a representar el 34.7% de la matrícula total en 2009. Otro factor que contribuye a la expansión de la oferta es la consolidación de la educación virtual; el país cuenta hoy con 147 programas con más del 80% de virtualidad.

El significativo aumento del número de bachilleres en todos los municipios del país generó la necesidad de desconcentrar la oferta de educación superior. En este proceso ha sido especialmente significativa la creación de los Centros Regionales de Educación Superior – CERES, que son el resultado de alianzas entre instituciones públicas, privadas, sector productivo y entidades territoriales. Actualmente, operan 164 CERES, con 748 programas que atienden 28.000 estudiantes. A lo anterior se suman los proyectos de regionalización de las instituciones de educación superior. Con esto, hoy la oferta llega al 62% de los municipios cuando en el 2003 se concentraba en el 23%.

Los retos de desarrollo del país determinan la necesidad de ampliar otros niveles de educación como son los estudios de posgrado. En este campo, se ha presentado un crecimiento notable en la matrícula en los programas de maestría que pasó de 6.700 estudiantes en 2002, a 18.000 en 2009 y en la de doctorados que pasó de 350 estudiantes en 2002, a 1.600 en 2009.

Pero el desafío en educación superior no es sólo el de ampliar los cupos, sino el de garantizar la permanencia y la graduación de los estudiantes. Para enfrentarlo desarrollamos un Sistema de Información para la Prevención de la Deserción en Educación Superior – SPADIES que hace seguimiento a las condiciones socioeconómicas y académicas de 3 millones 33.000 estudiantes. Lo que ayudó a generar acciones para reducir la tasa de deserción por cohorte, que entre 2002 y 2009 pasó de 50% a 45%. Cambiamos la tendencia creciente de este indicador e incluso no se percibió su deterioro en la última crisis económica.

En cuanto al fomento de acciones dirigidas a la inclusión de grupos vulnerables, se definieron políticas de acceso y fomento. Acompañamos 18 experiencias orientadas a estas poblaciones en instituciones de educación superior. Hemos realizado 3 foros internacionales sobre el tema. Y el ICETEX otorgó 8.500 créditos a población perteneciente a grupos étnicos.

Las oportunidades de educación permanente para adecuar las competencias de los colombianos a las nuevas situaciones personales y laborales se han ampliado de manera considerable especialmente a través de la expansión de la educación para el trabajo ofrecida por el SENA.

Cecilia María Vélez White, ministra de Educación Nacional: Para la revolución educativa el crédito se constituyó en una estrategia fundamental en la ampliación de las oportunidades de educación superior particularmente para que quienes no disponen de recursos suficientes, puedan financiar sus estudios de educación superior. Por esto el ICETEX amplió sus servicios y se consolidó como una entidad financiera. Su presidenta, la doctora Martha Lucía Villegas, nos explica este proceso.

Martha Lucía Villegas, presidenta del ICETEX: Consecuente con la política gubernamental de apoyar a los estudiantes más pobres, fomentar su acceso y permanencia en la educación superior y acercar los servicios a la comunidad, el ICETEX desde el año 2002 orientó su gestión a partir de una profunda transformación institucional que tuvo como pilares: financiamiento, transformación y modernización.

En el marco de la Revolución Educativa, el Instituto redimensionó las condiciones de crédito y consiguió recursos frescos con la banca internacional. En 2002 el ICETEX financiaba el 9% de los estudiantes de educación superior, hoy financiamos el 19%. Pasamos de financiar 60.000 estudiantes en el 2002, a financiar 300.000 en el 2010.

Entre el 2003 y el 2010 hemos apoyado a 300.015 estudiantes en todas las modalidades de crédito. La cartera del ICETEX pasó de 500.000 millones en 2002, a 1.5 billones en 2010. Los giros realizados en el periodo ascienden a 2.6 billones de pesos. Con el crédito a largo plazo hemos atendido el 97% de estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

A 92.831 estudiantes con Sisben 1 ó 2, les hemos otorgado subsidios, equivalentes al 25% aplicado al valor del programa académico o a su sostenimiento. Para esto recibimos una asignación del presupuesto nacional que ascendió a 205.832 millones de pesos.

Es importante resaltar que el crédito educativo ha permitido incrementar la retención en el sistema. Un estudiante que tiene crédito tiene probabilidad de desertar 3 veces menos, se gradúa en menor tiempo y obtiene mejores resultados académicos.

En los últimos años, el ICETEX ha desplegado una estrategia para fomentar la focalización de los recursos de entidades públicas y privadas, así como el sector cooperativo, para la constitución de fondos destinados a la educación.

Hoy, administramos 295 fondos mediante los cuales se han apoyado a 64.044 colombianos. Algunos fondos especiales constituidos por el gobierno nacional conceden créditos condonables a las comunidades afrodescendientes e indígenas, así como a los artistas y médicos del país.

El significativo crecimiento de los servicios de ICETEX implicó una transformación de la entidad. En el 2002 el gobierno realizó una capitalización por valor de 200 millones de dólares para garantizar la ampliación de créditos y hacer financieramente sostenible la operación.

En el 2005 la Ley 1002 transformó al ICETEX en una entidad financiera de carácter social y naturaleza especial, permitiendo el uso total de los recursos de la entidad para ampliar su capacidad de crédito.

Para mejorar la atención a los usuarios, a partir del 2003 el Instituto inició una transformación, poniendo en marcha procesos eficientes, confiables y transparentes. A través de un portal interactivo los usuarios, sin intermediarios, realizan todo el proceso de crédito educativo con menores costos tanto para ellos como para la entidad. Esto nos permitió llegar a 1.050 municipios del país.

Así mismo se transformó el modelo de gestión en el otorgamiento del crédito gracias al trabajo conjunto con las instituciones de educación superior. Y en el último año se creó un fondo compartido de sostenibilidad del crédito como un instrumento de mitigación y cobertura del riesgo.

EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ

Cecilia María Vélez White, ministra de Educación Nacional: Trabajar por una oferta educativa durante toda la vida es una acción transformadora orientada a la cobertura y la equidad, formar personas innovadoras, competitivas, con valores y sentido de la convivencia democrática, tiene que ver con la calidad y la pertinencia de esa educación. Por nuestra segunda gran comprensión, es haber entendido que la Educación para la Innovación, la Competitividad y la Paz.

La meta fue pasar de una educación centrada en contenidos al enfoque de competencias y de una formación memorística y enciclopédica a una educación pertinente y conectada con la realidad del país y del mundo en la que primen el “saber” y el “saber hacer”.

Y desde este enfoque, la evaluación se convierte en la herramienta fundamental para asegurar la calidad de la educación y desarrollar procesos de mejoramiento continuo. Por eso el ICFES se transformó en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

Los resultados de aprendizaje fueron el principal indicador de calidad y de allí la necesidad de medir tales aprendizajes para identificar los puntos débiles y dirigir hacia allá los planes y acciones de mejoramiento. Las evaluaciones se realizaron con referencia a criterios comunes (los estándares) definidos como las competencias que son esenciales para la vida, independientemente del proyecto educativo que cada institución define en el marco de su autonomía. Al inicio del periodo se realizaron labores en todo el país para la divulgación y socialización de los estándares de competencias para apropiarse el marco de referencia de calidad.

En la Revolución Educativa, las evaluaciones dejaron de ser estudios aislados y comenzaron a considerarse como componentes de un sistema que da cuenta de la evolución de las competencias desde la educación básica hasta la superior. Pasaron también a ser evaluaciones censales, que informan sobre los resultados de cada una de las instituciones educativas del país, tanto oficiales como privadas.

Hoy el país cuenta con una entidad cuya única responsabilidad es la evaluación de la calidad de la educación en todos los niveles. La doctora Margarita Peña nos va a ilustrar sobre el fortalecimiento del sistema de evaluación y la transformación del ICFES.

Margarita Peña, directora del ICFES: Los logros en materia de evaluación fueron posibles en gran parte gracias a la especialización del ICFES en evaluación y a su fortalecimiento.

Durante este período, el ahora Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación realizó tres evaluaciones censales de competencias básicas en los grados 5º y 9º (SABER), diseñó y aplicó en forma continua el examen de Estado para ingreso a la Educación Superior (ahora SABER 11º) y generó una oferta muy amplia de pruebas de salida de la educación superior (ECAES, en adelante SABER- PRO).

El verdadero valor agregado de las evaluaciones está en el uso de sus resultados. La devolución oportuna de información pertinente es la mayor contribución que una institución evaluadora puede hacer a las políticas de mejoramiento. A este desafío respondió el ICFES con un esfuerzo por lograr informes cada vez más

precisos y comprensibles, así como canales de comunicación abiertos que garantizan que los resultados están a disposición del público, sin ninguna restricción.

La comparación con otros países también estuvo en la agenda. La participación de Colombia en cinco evaluaciones internacionales estuvo motivada por la necesidad de “referenciarnos” con países de igual y mayor nivel de desarrollo y medir sistemáticamente los avances en el tiempo, como información crucial para fortalecer nuestra competitividad. Como resultado de esta acción, Colombia está obteniendo ya resultados comparados entre evaluaciones realizadas en por lo menos dos momentos a lo largo del tiempo. Es el caso del Estudio de Tendencias en Matemáticas y Ciencias, TIMSS.

Margarita Peña, directora del ICFES: Como resultado de estos esfuerzos el ICFES le entrega al país una muy completa base de datos con información de más de 20 años sobre resultados de aprendizajes y variables asociadas con la calidad de la educación, a partir de la cual será posible generar nuevo conocimiento. Entrega también una institución fortalecida, con reconocimiento nacional e internacional y con herramientas legales y organizacionales que aseguran la independencia y sostenibilidad de las evaluaciones en el futuro.

Cecilia María Vélez White, ministra de Educación Nacional: La evaluación es un instrumento muy potente, y sus resultados están siendo utilizados por un porcentaje muy alto de instituciones educativas para establecer planes de mejoramiento. Para enfrentar los retos que plantean las falencias que evidencia la evaluación, ha sido necesario desarrollar una serie de programas que apoyan las instituciones de la básica y la media en sus procesos de evaluación y mejoramiento.

Mónica López nos va a contar las acciones desarrolladas por el ministerio para apoyar a las Secretarías de Educación y a las instituciones en la implementación de los procesos de mejoramiento continuo.

Mónica López, viceministra (e) de Educación Preescolar, Básica y Media: Como lo mencionó la Ministra, hemos centrado nuestros esfuerzos en articular el sistema educativo en torno al enfoque de competencias. Ya contamos con marcos referenciales y evaluaciones alineadas a este enfoque.

En Primera Infancia, hoy se cuenta con referentes de calidad centrados en el desarrollo infantil y competencias. La atención que brindamos a los menores de cinco años está basada en metodologías lúdicas como el juego y el arte que buscan potenciar las habilidades sociales, cognitivas y físicas de los niños.

Para evaluar los logros de este periodo de formación, y establecer una clara referencia de las competencias que han adquirido los niños al ingresar a la educación formal, hemos desarrollado una herramienta que le permite a los docentes de preescolar contar con un diagnóstico inicial para establecer a partir de este un plan de aula acorde con las necesidades de los niños.

En Educación Preescolar, Básica y Media, hoy contamos con estándares, orientaciones pedagógicas, metodológicas y proyectos para el desarrollo de las competencias, que orientan el trabajo en el aula.

A partir de las evaluaciones cada institución de acuerdo con las orientaciones del Ministerio y con el apoyo de las Secretarías de Educación ha elaborado un plan de mejoramiento con acciones encaminadas a enfrentar las deficiencias encontradas. Hoy tenemos registrados 14.750 planes de mejoramiento. A las instituciones catalogadas como de bajo logro en las pruebas hemos brindado apoyo a través de las Secretarías de Educación, se han acompañado 2.617 establecimientos educativos.

Este trabajo ha sido posible por el trabajo con las 94 Secretarías en la implementación de sus planes de apoyo al mejoramiento logrando que le den mayor acompañamiento a las instituciones educativas y usando herramientas tecnológicas para su gestión.

Con recursos del Ministerio y a través de las universidades, se han formado del 2004 al 2010, 28.011 maestros en competencias comunicativas, 25.926 en competencias científicas, 11.617 en competencias matemáticas y 4.669 de competencias ciudadanas.

Para el desarrollo de estos procesos de formación se han adelantado diferentes iniciativas utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para a través de distintos instrumentos lograr la introducción en el aula de herramientas para el mejoramiento de las competencias. Para fortalecer la competencia comunicativa, el concurso nacional de cuento en sus tres ediciones ha convocado a 114.867 participantes y capacitado 12.121 docentes. Buscando fortalecer las habilidades de indagación e investigación, el concurso Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia recibió 16.501 preguntas sobre el tema, está acompañando 1.446 proyectos institucionales y ha formado 15.951 docentes. Formulados para desarrollar el pensamiento científico a partir de la botánica, el Programa Expediciones Botánicas Siglo XXI, José Celestino Mutis, ha registrado 1.116 proyectos y ha formado 9.344 docentes.

El país va a ser más competitivo en la medida en que sus ciudadanos dominen una segunda lengua. Nos hemos propuesto fortalecer la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Hemos evaluado docentes y estudiantes. Y de los 13.234 docentes de inglés evaluados hemos capacitado 7.421 para que mejoren sus competencias, especialmente de conversación.

En el tema de acceso a la tecnología, el Programa Nacional de Uso de Medios y Nuevas Tecnologías logró ampliar la matrícula con conectividad, la cual fue de 19% en 2005 y llegó a 87% en 2010 con mejoramiento de ancho de banda y servicio, en su mayoría, de 24 horas. Para lograrlo el sector destinó 187.000 millones de pesos, en los últimos dos años, que se sumaron a los aportes del Fondo de TIC del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Adicionalmente y con el fin de brindar acceso a la tecnología, tanto a estudiantes como a docentes, ambos Ministerios con el apoyo de las Secretarías de Educación, lograron la disminución del promedio de alumnos por computador, pasando de 142 en 2002 a 21 en mayo 2010. Se espera que antes de diciembre de este año se alcance la meta de 20 alumnos por computador.

Con el fin de lograr el uso de las TIC en el aula, hemos formado 203.942 docentes en uso básico de tecnología y de ellos 102.914 en uso pedagógico de los medios y las tecnologías.

El portal educativo Colombia Aprende fue creado en el 2004 como centro interactivo de generación de contenidos, de difusión de modelos de innovación educativa y de integración de medios y tecnologías de información y comunicación, de punto de encuentro de la comunidad educativa y de inserción de la educación en la sociedad del conocimiento. El Portal ofrece una mediateca con 20.521 contenidos y recibe más de un millón de vistas mensuales.

Adicionalmente, todos los procesos de formación promovidos desde el Ministerio, cuentan con un espacio de interacción virtual, donde se desarrollan discusiones, reflexiones académicas, construcciones colectivas, que se han convertido en redes y comunidades virtuales de aprendizaje ubicadas en el Portal.

Cecilia María Vélez White, ministra de Educación Nacional: Todo este esfuerzo debe articularse con los criterios de calidad de la Educación Superior. Hablamos de Ciencia y Tecnología, de pertinencia de la educación y su articulación a las apuestas productivas del país y de las regiones; de competitividad y de seguimiento a las condiciones de empleabilidad de los graduados, temas que va a desarrollar el Viceministro.

Gabriel Burgos Mantilla, viceministro de Educación Superior: La educación, además de ser de calidad, debe asegurar que los estudiantes alcancen un desempeño ciudadano y productivo exitoso, para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la competitividad del país. Por ello, el énfasis en este periodo está en la educación no sólo como un factor de equidad, sino como un motor de competitividad.

Focalizar en competencias y estándares también es una meta de la Educación Superior. Hemos trabajado en la definición de las competencias genéricas y sus estándares y en la evaluación constante para identificar fortalezas y debilidades de los estudiantes y de las instituciones.

Adicionalmente, hemos definido la política de pertinencia como factor de innovación y competitividad, fomentando el bilingüismo, la incorporación de TICs, la internacionalización, la articulación con el sistema de ciencia y tecnología, el seguimiento a los egresados y la articulación con la educación media.

Entre el 2003 y el 2009 se evaluaron 577.417 estudiantes de último semestre a partir de 55 núcleos básicos del conocimiento. En el 2009 se definieron cuatro competencias genéricas para los estudiantes de educación superior y la Ley 1188 de 2008, estableció como requisito de grado la obligatoriedad de la presentación de los ECAES. En el 2009 llegamos a 160.000 estudiantes evaluados.

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN: Durante este periodo se fortaleció la articulación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología con el sector de la educación superior y el sector productivo. En este marco, el Ministerio de Educación apoyó la creación de 8 Comités Universidad Empresa, que hoy son el punto de encuentro a nivel regional de la academia y las apuestas productivas de las regiones.

Es importante reconocer el avance que las instituciones de educación superior han tenido en materia de producción científica. Colombia pasó de tener 809 grupos de investigación en el 2003, a 3.489 en el 2009. Igualmente, hemos avanzado en materia de visibilidad de nuestra producción científica, en el periodo 2003 y el 2008 el país pasó del séptimo al quinto lugar entre 46 países de la región y entre 223 del mundo pasó de 59 a 53.

Lo anterior, se acompañó de estrategias dirigidas a fomentar la formación avanzada del talento humano, a través de alianzas con el ICETEX, COLCIENCIAS, Colfuturo, DAAD, Fulbright, entre otros. Más de 20.000 jóvenes fueron beneficiarios de estos programas.

Adicionalmente, con el fin de crear capacidades regionales se apoyó la transformación de 42 programas de especialización a maestría y de maestría a doctorado, en 11 departamentos del país, en áreas como ciencias básicas, agronomía, veterinaria y afines, ciencias sociales e ingeniería.

Con el fin de contribuir a generar una oferta pertinente, el Ministerio apoyó la creación de 40 alianzas con sectores productivos estratégicos que dieron como resultado la creación de 252 programas técnicos y tecnológicos por competencias, con cobertura en 25 departamentos. Hoy, el 12% de la oferta de programas de pregrado es por ciclos propedéuticos, lo que garantiza la articulación y movilidad del estudiante en el sistema educativo.

Como resultado de esta estrategia 453.000 estudiantes de Educación Media están articulados con programas de Técnica y Tecnológica del SENA y 42.000 están articulados con instituciones de educación superior apoyados a través del Fondo de Fomento a la Educación Media – FEM.

En relación con el uso de las TIC en la educación superior, continuamos trabajando en mejorar el acceso y promover su uso y apropiación, a través de un trabajo conjunto con las instituciones de educación superior, orientado a la definición de planes de uso e incorporación, la producción de contenidos, la formación docente y la creación de programas virtuales.

116 Instituciones cuentan con planes de uso (39%), 12.650 nuevos docentes y directivos han sido formados en el uso de TIC, 4.348 objetos virtuales han sido publicados y 91 instituciones de educación superior están conectadas a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA. A través de esta red hemos acompañado el desarrollo de 48 proyectos de investigación.

Con el objetivo de que nuestros jóvenes desarrollen las competencias que reclama un mundo globalizado a la promoción del uso e incorporación de TIC se le suman el manejo de una segunda lengua y estrategias conducentes a promover la internacionalización de las IES.

A través del Programa Nacional de Bilingüismo, desde la educación superior se ha promovido el fortalecimiento de 15 licenciaturas de idiomas que representan el 61% de la oferta actual, se han diseñado líneas de crédito y becas con el ICETEX que fomentan la movilidad de docentes y estudiantes como parte de sus procesos de aprendizaje y se ha evaluado tanto a los docentes de estos programas como a los estudiantes a través de la prueba ECAES.

En este mismo sentido, el decreto reglamentario 1295 de la Ley 1188 del 2008, establece como una condición de calidad para la incorporación del inglés en sus planes de estudio.

El 61% de las IES cuentan con una política de internacionalización y el país ha suscrito dos acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de acreditación y se han firmado 8 acuerdos internacionales de cooperación técnica.

SEGUIMIENTO A LA PERTINENCIA: Durante este periodo se creó una herramienta que permite hacer seguimiento a los egresados de la educación superior y el respectivo análisis de la pertinencia de la oferta educativa y de su relación con el mercado laboral. El Observatorio Laboral para la Educación hace seguimiento a un millón 200.806 graduados en el periodo 2001–2009.

La información del Observatorio evidencia que del 2005 a la fecha se ha incrementado en 10 puntos el porcentaje de graduados vinculados al sector formal de la economía. Para el 2005 este indicador fue del 66.8% y para el 2008 alcanzó el 76.8%.

El Observatorio contribuye además a determinar las necesidades de formación del recurso humano para los sectores de talla mundial.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Cecilia María Vélez White, ministra de Educación Nacional: La Institución Educativa es el eje que integra a la comunidad educativa, es decir, a los directivos, los docentes, los estudiantes, sus padres y la sociedad y por tanto es el núcleo básico del sistema.

Fortalecer la institución educativa quiere decir garantizar que cuente con los recursos suficientes para una buena gestión, entregarle herramientas pedagógicas y metodológicas para que pueda educar con calidad, capacitarla para que desarrolle procesos que le permitan evaluarse y buscar el mejoramiento continuo y articularla con su contexto específico para que ofrezca una educación acorde con las necesidades de su entorno.

Mónica López, viceministra (e) de Educación Preescolar, Básica y Media: En la Educación para la Primera Infancia, este fortalecimiento de la Institución Educativa se materializa en la generación de oferta de atención integral mediante la conformación de un banco de oferentes nacional para la prestación del servicio, en el que han sido habilitados 357 prestadores, de los cuales 176 están operando.

Para fortalecer la gestión de la institución educativa, hemos promovido la interlocución con los rectores por parte de las Secretarías de Educación. Realizamos en 2004 una amplia capacitación de rectores en procesos de planeación y gestión llegando a 3.987 directivos. A partir del año 2009 estamos desarrollando talleres para el fortalecimiento de las capacidades individuales y de liderazgo de los rectores, en los que han participado 1.355 hasta la fecha. De igual manera, el programa de formación en el uso de MTIC para rectores, TemÁTICas, hemos llegado a 1.271 rectores formados.

El Plan Decenal propuso una revisión del sistema de evaluación de los estudiantes, por parte de las instituciones educativas el Decreto 1290 de 2009, recogió esta discusión y planteó la autonomía de las instituciones en la formulación de su sistema de evaluación. A partir del Decreto, hemos avanzado conjuntamente con las universidades, en el acompañamiento a 1.277 instituciones en su aplicación.

Contamos con un sistema de autoevaluación para las instituciones educativas privadas, en este momento el 94% instituciones realizan su autoevaluación en línea.

Durante este período se reconocieron cuatro modelos de certificación de calidad, 633 instituciones privadas se han certificado en alguno de estos modelos.

Otro elemento importante desde el fortalecimiento de las instituciones es lograr que éstas puedan a través de su PEI adecuarse a las diferencias y particularidades de la población que atiende, ofreciendo así una educación con calidad y pertinencia. En ese sentido, hemos acompañado y orientado los procesos de consulta, concertación y participación para la formulación, implementación y expansión de proyectos etnoeducativos. Éstos tienen como objetivo atender a los grupos étnicos de manera pertinente para la conservación de su cultura, el acceso, la permanencia y el fortalecimiento de su identidad. A la fecha se han acompañado 49 pueblos en la formulación e implementación, beneficiando 9.920 docentes y directivos docentes, 1.055 establecimientos educativos y aproximadamente 281.361 estudiantes.

Igualmente, para el fortalecimiento de los PEI, se han consolidado los programas transversales para el desarrollo de competencias: Programa de Educación Ambiental, Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Cada uno de estos proyectos cuenta con orientaciones pedagógicas, espacios de interacción a través del portal y experiencias significativas. Además se realizó un proceso de acompañamiento a 9.060 docentes de 3.643 establecimientos

educativos de todo el país. Cada proyecto ha logrado sus objetivos y además, la articulación de la institución educativa y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Las acciones de capacitación fueron permeando poco a poco a la comunidad educativa, evidenciándose una transformación cultural frente al uso de medios y las nuevas tecnologías, manifestada en directivos docentes y docentes motivados y participantes activos en las reflexiones sobre sus prácticas pedagógicas, implementando proyectos de aula e institucionales de apropiación de TIC y dinamizando redes de aprendizaje y proyectos colaborativos que integran a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, discapacidad, afrocolombianos) y a sus comunidades. En 10.448 establecimientos educativos se cuenta con una estrategia de uso pedagógico de medios y nuevas tecnologías.

Otro factor que fortalece la institución educativa es contar con recurso humano idóneo para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde 2002 a la fecha, la planta de docentes y directivos se ha incrementado en cerca de 24.000 cargos.

La selección por mérito de docentes y directivos docentes, su evaluación continua y la asignación de la planta acorde con la población atendida ha permitido organizar y fortalecer las instituciones educativas. El ingreso a la carrera docente oficial de cerca de 54.000 educadores y de aproximadamente 25.000 más que están en proceso de vinculación como resultado del último concurso dentro del nuevo estatuto.

De otra parte la evaluación se ha consolidado como instrumento para el mejoramiento continuo del recurso humano docente y directivo docente, tanto para el ingreso, como para el periodo de prueba, el desempeño, el ascenso y la reubicación salarial. En el 2010, por primera vez en la historia de la educación, más de 33.000 maestros participaron voluntariamente en la evaluación de ascenso y reubicación salarial.

Merece destacarse la política de pago oportuno de los salarios y las prestaciones, así como la cancelación de deudas laborales a docentes y administrativos, parte de ellas generadas en años anteriores a la iniciación de este gobierno. En el año 2002, el represamiento en el pago de las cesantías parciales llegaba, en algunos casos, a los 7 años. El Ministerio de Educación lideró un plan de acción que permitió, a diciembre 31 de 2006, cancelar las deudas prestacionales a los maestros y en el 2009 puso al día el pago de cesantías parciales en los términos establecidos por la ley.

Desde el 2002 hasta la fecha, se han reconocido deudas laborales por un valor cercano al billón 800.000 millones de pesos. El pago de estas deudas se ha

realizado en parte con el crecimiento de las transferencias y con un aporte adicional del presupuesto nacional que asciende a 863.000 millones de pesos.

Para apoyar el incremento de la cobertura, se han financiado proyectos de infraestructura, fundamentalmente para la construcción de aulas, baterías sanitarias y laboratorios. Todos los proyectos se han ajustado a normas técnicas y estándares de calidad que fueron desarrollados como referentes para toda la nueva infraestructura educativa del país. Para ello se destinaron, entre 2003 y 2008, recursos de Ley 21 para 1.461 instituciones por valor de 363.122 millones de pesos, con los que se construyeron 6.514 aulas y se generaron 390.840 cupos. Entre 2009 y 2011 se invertirá un billón 37.000 millones de pesos, con los que se construirán cerca de 10.000 aulas y se generarán 600.000 cupos nuevos.

Gabriel Burgos Mantilla, viceministro de Educación Superior: El fortalecimiento a partir del 2003 del sistema de aseguramiento de la calidad, ha permitido la consolidación de una cultura de autoevaluación en las instituciones de educación superior, que ha impactado el mejoramiento de las condiciones de calidad en las que se ofrece el servicio educativo. Hoy, el ciento por ciento de los programas de pregrado y posgrado cuentan con condiciones básicas de calidad. Pasamos de 224 programas acreditados en el 2003, a 697 en el 2010 y, en el mismo periodo, se acreditaron institucionalmente 18 instituciones de educación superior. De 40 instituciones de educación superior que en el 2003 participaban en el sistema nacional de acreditación, pasamos a 112 en el 2009.

Dentro de los desarrollos normativos del sistema de aseguramiento de calidad se destaca la Ley 1188 de 2008 y su decreto reglamentario 1295 de 2010, las resoluciones de condiciones específicas de programas y el marco normativo para la formación de maestros, en las licenciaturas y escuelas normales.

Como parte del proceso de fortalecimiento Institucional, el gobierno y las instituciones de educación superior han definido estrategias que contribuyan a que un mayor número de los docentes tengan formación a nivel de maestría y doctorado. Actualmente, el 14% de los docentes en tiempos completos equivalentes tienen formación de maestría y doctorado; en el 2006 este porcentaje era el 11%.

Para fortalecer la gestión de las IES públicas, se realizó un proceso de acompañamiento y capacitación permanente a los Delegados de la Ministra y Representantes del Presidente a los Consejos Superiores Universitarios. Se realizaron 7 encuentros nacionales con los delegados y Representantes y 60 IES públicas han participando en programas de formación de directivos.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO: La Ley 1064 de 2006, cambió la denominación de educación no formal a educación para el trabajo y desarrollo humano. A partir de los desarrollos normativos y la creación de 7 normas técnicas de calidad, se implementó un sistema de calidad de estas Instituciones y sus programas, de tal forma, que a la fecha 750 instituciones se encuentran en proceso de implementación del sistema de gestión de calidad y 2.615 instituciones en proceso de renovación de licencia de funcionamiento.

Como estrategia para el mejoramiento de infraestructura educativa se creó una línea de crédito con tasa compensada a través de FINDETER, 33 instituciones de educación superior fueron beneficiadas por 120.253 millones de pesos, en condiciones más favorables a las de mercado.

Entre el 2004 y 2009, 217.000 millones de pesos para las instituciones de educación superior públicas han sido distribuidos a través de un modelo de indicadores de gestión construido con el Sistema de Universidades Estatales (SUE), que además permite evaluar su desempeño de manera que sirva de herramienta para la rendición de cuentas, dentro de una política de eficiencia y transparencia.

MODERNIZACIÓN PERMANENTE DEL SECTOR

Nohemy Arias Otero, ministra de Educación Nacional: En el marco de la política de eficiencia del sector educativo, la modernización fue el punto de partida para lograr un sector eficiente, orientado a resultados, enfocado en el servicio, y centrado en su misión.

Para garantizar una intervención integral de la modernización, desarrollamos las actividades en cinco componentes principales:

1. Rediseño de Procesos.
2. Gente y Cultura.
3. Tecnología y sistemas de Información.
4. Estructura e Infraestructura física
5. Actividades complementarias.

Con el rediseño del Ministerio y las Secretarías de Educación, consolidamos el enfoque de trabajo por procesos, eliminando las barreras funcionales de las áreas, promoviendo una articulación integral del sector, una visión de trabajo en equipo y la planeación y el análisis como eje fundamental para la toma de decisiones.

Es importante resaltar que este trabajo lo iniciamos con la planeación estratégica del sector, identificando su misión, visión y objetivos estratégicos; elementos que sirvieron como insumo para continuar con las actividades propias del rediseño de cada entidad, la documentación e implementación de los macroprocesos y procedimientos.

Como resultado, el Ministerio implementó una estructura en torno a los ejes de la política educativa: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia, centrándose en su misión, profundizó la descentralización de las entidades adscritas prestadoras de servicio y transformando o trasladando del sector aquellas entidades que no correspondían con las responsabilidades.

En el 2003 se creó el Viceministerio de Educación Superior, se fortaleció el Viceministerio de Preescolar, Básica y Media y, en 2009 creamos la dirección para la Primera Infancia y la Unidad de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, quedando claramente definidos cuatro segmentos en el sector.

Las Secretarías de Educación también han sido reestructuradas, se implementaron en 21 de ellas nuevas estructuras organizacionales, 45 están en proceso de implementación y 22 están en diseño y viabilización.

Fuimos el primer Ministerio en el país en obtener el certificado de calidad bajo la norma GP 1000 para toda la gestión; ISO 9001 para los 6 servicios de la entidad y la Certificación Ambiental bajo la norma técnica ISO 14001, otorgadas por el ICONTEC.

En esta línea, diseñamos procesos nacionales en los cuales participan los establecimientos educativos, las secretarías de educación y el Ministerio. También para estos nos presentamos a la auditoría para la certificación en gestión de calidad a nivel nacional en los procesos de cobertura, recursos humanos y atención al ciudadano, logrando a la fecha, la certificación del Ministerio de Educación y 18 Secretarías. Esperamos llegar a la certificación de 40 Secretarías y ampliar la certificación a otros procesos.

Desde el año 2007 se adelantan gestiones de apoyo integral para la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad en las instituciones de educación superior. Actualmente, 18 de estas Instituciones públicas, el INCI y el INSOR cuentan con certificación en la norma de calidad GP 1000 y 60 instituciones de educación superior con sistemas integrados de gestión. Próximamente se espera que el ICFES y el ICETEX se certifiquen en la norma técnica de calidad GP 1000.

Hoy, el sector educativo cuenta con sistemas de información que permiten apoyar los procesos implementados y contar con una fuente de información única, oportuna, confiable y disponible para la toma de decisiones, permitiendo desarrollar políticas públicas y planes estratégicos institucionales.

El 90% de los procesos del Ministerio se encuentran apoyados en sistemas de información.

Los sistemas de información nacionales de matrícula de Educación Básica y de Educación Superior (SINEB y SNIES) fueron certificados como fuentes oficiales de información por el Centro Andino de Estadísticas – CANDANE.

13 trámites completamente en línea y es líder entre las entidades del estado en la política de gobierno en línea.

Es importante resaltar que creamos la infraestructura necesaria para la operación de los sistemas de información del sector que apoyan operativamente los procesos en las Secretarías de Educación y que se articulan con los sistemas de información del Ministerio de Educación. Esto ha representado tener un esquema de operación que utiliza infraestructura tecnológica de punta para garantizar el servicio en todo el país.

Los Sistemas de Información dispuestos para apoyar los procesos de las Secretarías de Educación son: Recursos Humanos, Atención al ciudadano, Matrícula, Gestión financiera y Calidad Educativa, logrando estandarizar conceptos, implementar mejores prácticas y garantizar que todos los procesos se ajusten a la normatividad del sector, indistintamente donde se ejecuten.

La puesta en marcha de estos sistemas de información nos ha permitido, entre otros beneficios:

Que podamos desarrollar, de manera integral, el proceso de Recursos Humanos, cambiando el paradigma donde primaba la liquidación de la nómina y convirtiéndola en la actividad inherente al proceso de administración de la planta.

Que contemos con herramientas que nos permitan dar seguimiento a la prestación adecuada del servicio de manera oportuna, veraz y transparente y que además, se administren los trámites, quejas, reclamos y solicitudes de manera automatizada.

Actualmente, 80 Secretarías de Educación utilizan el Sistema de Atención al Ciudadano para atender las demandas y reclamos de la comunidad educativa.

Como resultado de esta cultura de servicio, y para el caso del Ministerio, logramos una calificación de satisfacción del usuario por los servicios prestados del 93%.

Con el sistema financiero, logramos que los Secretarios de Educación cuenten con una herramienta de gestión que les facilite la administración de los recursos de Sistema General de Participaciones, y para el Ministerio es también un apoyo para las consolidaciones y el seguimiento regional.

Con el sistema de calidad educativa, los tres niveles del sector (Establecimientos Educativos, Secretarías de Educación y Ministerio) cuentan con un apoyo para administrar los proyectos de mejoramiento de la calidad educativa, articulando la información de los establecimientos educativos (PEI, Autoevaluación institucional y Planes de Mejoramiento Institucional), Secretarías de Educación (Plan de Apoyo al Mejoramiento) y Ministerio de Educación (Referentes de Calidad y evaluaciones de estudiantes y docentes).

Adicionalmente contamos con sistemas de información para la educación superior como: el sistema de información para la educación superior (SNIES) que ofrece información pública sobre la oferta de instituciones y programas aprobados por el Ministerio y las estadísticas consolidadas de matrícula, entre otras.

En el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), que hace seguimiento a los factores determinantes de la deserción y la estimación del riesgo de deserción de cada estudiante.

El Observatorio Laboral para la Educación que hace seguimiento a los egresados de la educación superior y su relación con el mercado laboral.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES).

Un Sistema de información de formación para el trabajo (SIET) que ofrece información sobre instituciones y programas y su condición de calidad.

Entre el 2004 y 2009, 217.000 millones de pesos para las instituciones de educación superior públicas han sido distribuidos a través de un modelo de indicadores de gestión construido con el Sistema de Universidades Estatales (SUE), que además permite evaluar su desempeño de manera que sirva de herramienta para la rendición de cuentas, dentro de una política de eficiencia y transparencia.

En el Componente de Gente y Cultura el centro estuvo en el trabajo con los funcionarios. Realizamos actividades para desarrollar las habilidades técnicas y de gestión de los funcionarios, promoviendo una cultura organizacional basada en la eficiencia, mejoramiento continuo y transparencia.

En el Ministerio se provee el ciento por ciento de sus cargos por selección meritocrática para los niveles de libre nombramiento y remoción, provisionales y naturalmente carrera administrativa.

Además de generar estrategias de intervención organizacional, manejo del cambio, brindamos condiciones dignas de trabajo a los diferentes servidores, promovimos adecuaciones de infraestructura física que reforzaran el esquema de operación y comunicación, logrando la modernización de la infraestructura del Ministerio de Educación, y acompañando a las diferentes entidades en sus procesos de modernización de la infraestructura.

La Unidad de Atención al Ciudadano en el Ministerio de Educación Nacional es modelo de atención y respuesta oportuna al ciudadano, administrado en línea por la organización y registrado en las mejores prácticas en gestión en el país.

Finalmente, y como resultado de todo este proceso de modernización, el Ministerio de Educación obtuvo el tercer lugar entre 158 entidades del Estado evaluadas en el índice de transparencia y control de riesgos de corrupción, que otorga la Corporación Transparencia por Colombia, pasando así del lugar 87 entre 88 entidades evaluadas en el 2002, al tercer lugar entre 158 entidades evaluadas en el 2008.

GESTIÓN PARTICIPATIVA

Cecilia María Vélez White, ministra de Educación Nacional: Uno de los propósitos en los que hemos trabajado con mayor dedicación y entusiasmo en esta Revolución Educativa, el de hacer de la participación una forma de gestión pública; entre otras cosas, porque es un propósito que está en el espíritu de nuestra Constitución Política y porque la educación es un sector reflexivo y crítico, abierto al debate que debe fortalecer la disciplina del trabajo colaborativo.

Y aquí hay hallazgos y resultados que además de significativos son importantes como aprendizajes de buenas prácticas que deben quedar instaladas en la cultura, no solamente del Ministerio, sino del sector, si queremos darle sostenibilidad a los procesos que demuestran buenos resultados.

La experiencia que mejor ilustra este planteamiento, sin duda, es la construcción participativa del Plan Decenal de Educación, donde buscamos interpretar el carácter indicativo que le confiere la Ley 115 y que lo convierte en un gran pacto social por la educación.

En este proceso participaron 24.438 colombianos: representando a 1.620 entidades que se vincularon; participando en alguna de las 7.358 mesas que deliberaron en 32 departamentos o haciendo parte de las 13.287 personas que sin otro título que el de ciudadanos se comunicaron con la línea telefónica para expresar su opinión y hacer sus propuestas.

El Plan, se ha convertido en una plataforma de consulta y deliberación con autonomía para plantear debates alrededor de los grandes temas de la educación, que recibió el premio Excel-Gob 2007 de la OEA, a la mejor plataforma tecnológica para soportar procesos de participación en Latinoamérica.

En la discusión sobre Evaluación en 2008, que fue producto precisamente de sus planteamientos y propuestas y que se concretó en la expedición del Decreto de Evaluación 1290, el Plan, para esta discusión, convocó la participación de 2.596 personas, impulsó la conformación de 981 mesas de trabajo y realizó 270 foros virtuales. Y en el Foro de Pertinencia, fue otro de sus grandes temas, fueron 1.044 participantes y 201 mesas de trabajo.

Finalmente, hay 60 comisiones regionales que trabajan para mantenerlo vigente, representadas por 27 integrantes de la Comisión Nacional de Seguimiento.

Otro escenario clave de participación que hemos consolidado, es el Portal Educativo Colombia Aprende, donde se han venido abriendo espacios y escenarios de interacción, para que los ciudadanos puedan aportar y ser escuchados. Actualmente el Portal alberga más de 120 redes que vinculan un promedio de más de 44.100 docentes y 132.900 estudiantes por año.

Estos Foros Educativos Nacionales, son un tercer escenario importante de participación, además de que contribuyen a la identificación, socialización y réplica de experiencias significativas y buenas prácticas nacionales e internacionales.

Se han realizado 7 Foros Educativos Nacionales, precedidos por 77 Foros Locales, en los cuales se han visibilizado 912 experiencias documentadas en gestión, evaluación, competencias básicas y pertinencia. En el Foro de Evaluación 2008 tuvimos 1.741 participantes presenciales y en el de Pertinencia 2009 2.966.

En el marco de los Foros Nacionales de Calidad, como herramienta de movilización y participación, se ha consolidado una estrategia novedosa de acompañamiento y participación virtual de cobertura nacional que busca la vinculación de todos los actores a través de diferentes medios.

En el 2009, durante el pre-foro, se realizaron 57 foros virtuales, a través de los cuales cualquier persona podía hacer sus preguntas y comentarios sobre las temáticas presentadas. Durante este Foro Nacional fueron transmitidos a través de medios digitales 20 paneles, 4 coloquios, 10 ruedas de experiencias y 96 radios comunitarias y ciudadanas enlazadas y retransmitiendo las sesiones y conferencias.

También hemos avanzado significativamente en la organización y realización de estos escenarios participativos. A partir de 2002 hemos realizado otros 39 Foros nacionales e internacionales en temas como: investigación, responsabilidad social de la educación superior, permanencia estudiantil, educación técnica y tecnológica, financiación de la educación superior, educación inclusiva, CERES, graduados, educación de postgrados, ciencia y tecnología. A estos foros asistieron 18.500 personas entre directivos, docentes y la comunidad en general.

Otros procesos de participación importantes son la construcción de la normatividad con participación de la comunidad académica y la apertura de canales de consulta virtual que le ha permitido a 3.279 ciudadanos hacer sus propuestas y aportes en Proyectos Normativo. En la construcción del decreto de evaluación 1290 de 2009, participaron 18.045 docentes y directivos docentes de 5.198 establecimientos Educativos

El diálogo permanente con las asociaciones y órganos consultivos del sector, como el SUE, el CESU y las IES en educación Superior o las Secretarías de Educación en Preescolar Básica y Media o las 13 mesas de concertación con población indígena o las 19 con población afrodescendiente.

Muchas gracias.”

(FIN/OAC)